

de por ciento—en letra—en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 18 de mayo de 1966.—El Alcalde, Antonio Miranda de la Rocha.—El Secretario, Apolinar Gómez Silva.—5.019-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villa y Valle de Castellbó (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal de Lérida, de acuerdo con el Plan Anual Forestal 1965-1966, este Ayuntamiento anuncia en pública subasta los aprovechamientos de Pino Sylvestris que se expresan y bajo las condiciones que se indican:

A las diez y treinta horas de la mañana.

Monte número 86, «Sant Joan de L. Erm», sección primera, cuartel A.—3.364 árboles, con un volumen de 2.955,364 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio base: 2.364.291,20 pesetas.

Precio índice: 2.955.384 pesetas.

A las doce horas.

Monte número 89, «Valle y Villa», sección segunda, cuartel A.—4.072 árboles con un volumen de 2.534,510 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio base: 2.090.970,75 pesetas.

Precio índice: 2.613.713,43 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, en las horas indicadas y a los veintidós días hábiles de haber aparecido este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de la inserción.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil a la subasta.

La garantía provisional será la que resulte de aplicar el 3 por 100 al precio base de la licitación, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

Los aprovechamientos se regirán, así como el acto licitatorio, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 97, de fecha 14 de agosto de 1962, y al de condiciones económico-administrativas que con el expediente completo se encuentran a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse debidamente reintegradas y ajustadas al modelo inserto en el pliego de condiciones económico-administrativas indicado.

Villa y Valle de Castellbó, 26 de mayo de 1966.—El Alcalde, J. Altimir.—5.041-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eustasio Muñozguren, natural de Marquina (Vizcaya), ocurrido el día 18 de enero de 1965.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Eutiquia Elvira Larrañaga Antón, natural de Mondúbar de la Emparedada (Burgos), hija de Valentín y de Anunciación.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «necesario sin interés» número 1.348 de entrada y 12.823 de registro, de cuarenta y un mil trescientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos, constituido el día 4 de diciembre de 1947, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Oviedo, para autos del abintestado de doña Pilar Norniella López. Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna se procederá a extender el citado duplicado, conforme a lo señalado en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Oviedo, 25 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda, Carlos Duplá Zabalza. 5.032-C.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Fernando Bettencour Pimenta, súbdito portugués, domiciliado en Lisboa, encartado en el expediente 1.277/1965, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial de Contrabando condenándole a la multa de 51.000 pesetas como autor de una infracción de contrabando de menor cuantía.

La precedente notificación se publica en este periódico oficial para conocimiento del interesado, haciéndole saber que la sanción ha de hacerla efectiva en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad por cada 60 pesetas de sanción, advirtiéndole que contra el expresado fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, con arreglo a lo que determina la vigente Ley de Contrabando.

Badajoz, 7 de junio de 1966.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—2.786-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de diciembre de 1964 falleció en Madrid el obrero Domingo Gálvez Gálvez, de veinte años de edad, natural de Mora (Toledo), hijo de Luis y de Gabina, domiciliado en Mora de Toledo (Toledo), que trabajaba al servicio de «Construcciones Maeso».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Director.—2.697-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

JAEN

Cambio dominio molino de cereales panificables

Peticionario: Don Juan Castillo Peñalver.

Objeto de la petición: Realizar cambio dominio a su favor.

Localidad del emplazamiento: Castillo de Locubín.

Capital: 49.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Jaén, 21 de junio de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—2.125-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «S. A. Basauri». Basauri (Vizcaya).

Mercancía a importar: Chapa laminada en frío.

Mercancía a exportar: Bidones conteniendo aceite de oliva, vinos, jugos y extractos de fruta. Productos químicos y otros productos.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Exportación de mano de obra nacional y mejor aprovechamiento de instalaciones industriales, consiguiendo un mejor precio de los envases a la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.271-E.

INMOBILIARIA BUTIBAMBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de julio, a las doce horas en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Cambio de denominación social.
- 3.º Financiación de la Sociedad y propuesta de ampliación de capital.
- 4.º Propuestas de los señores accionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general extraordinaria en primera convocatoria tendrá lugar en segunda el siguiente día 15 de julio en el mismo domicilio y hora antes indicados. Madrid, 16 de junio de 1966.—5.128-C.

ORQUIDARIO LYCASTE, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de julio a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda. La reunión tendrá lugar en sus oficinas de Teobaldo Power, 2, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1 de abril de 1965 a 31 de marzo de 1966.
- 2.º Dar cuenta de la renuncia presentada por el Presidente del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-67.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.141-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S. A.

Emisión de 10 de diciembre de 1965

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca para el día 14 del próximo mes de julio a las once horas, en el domicilio social, Marqués de la Vega de Anzo, números 1 y 3, la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones hipotecarias de 10 de diciembre de 1965 a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja Social o en el Instituto de Crédito para las Cajas de Ahorro y Caja de Ahorros de Asturias, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 24 de junio de 1966.—El Comisario-Presidente, José García-Bernardo y de la Sala.—2.161-5.

EMPRESA TURISTICA HOTELERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad Anónima «Empresa Turística Hotelera, S. A.», para el día 14 de julio

de 1966, a las veinte horas, en Génova, número 13, en primera convocatoria, y a la misma hora y sitio el siguiente día 15 en segunda convocatoria, de no haber quórum para la primera.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo.—5.151-C.

INDUSTRIAS PISAGRA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Diputación, 427

LABAZ, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: P. Bonanova, 75

Las Juntas generales extraordinarias de «Labaz, S. A.», y de «Industrias Pisagra, Sociedad Anónima», reunidas el día 6 de junio del corriente año, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la segunda

por la primera y consiguiente disolución de la segunda.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas por primera vez.

Barcelona, 7 de junio de 1966.—El Consejero Delegado de ambas Sociedades, Andrés Falcou. 5.068-C. 1.ª 28-6-1966

S. A. VIAR

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Avenida de Portugal, número 18, el próximo día 8 de julio, a las diecinueve horas, en primera citación, y el siguiente día 9, a la misma hora, si procediera, en segunda, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de ventas patrimoniales de maquinaria e instalaciones.
- 2.º Acuerdo de disolución de la Sociedad tras pago a todos los acreedores.
- 3.º Propositiones generales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y para poder tomar parte en la Junta general convocada, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada en el domicilio social.

Sevilla, 10 de junio de 1966.—El Secretario, J. Estalella.—Visto bueno: El Presidente.—5.067-C.

LA URBANA, COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance en 31 de diciembre de 1965

CONCEPTOS	ACTIVO Pesetas	PASIVO Pesetas
Efectivo en caja y cuentas corrientes	2.263.933,78	
Valores mobiliarios	5.710.075,—	
Inmuebles	1.332.901,18	
Mobiliario y material móvil	1.029.438,14	
Agencias	2.003.874,72	716.199,68
Deudores varios	9.637.506,47	
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.551.067,13	
Cuenta de valores nominales	496.000,—	496.000,—
Domicilio social		3.058.040,64
Reservas patrimoniales		6.311.680,42
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1965		7.107.434,55
Acreedores varios		9.369.730,13
Pérdidas y Ganancias	1.034.289,—	
	27.059.085,42	27.059.085,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

CONCEPTOS	DEBE Pesetas	HABER Pesetas
Importe pagado por siniestros	9.793.941,06	
Comisiones de Agencias	5.385.916,42	
Gastos de administración	6.039.297,15	
Contribuciones e impuestos	320.563,01	
Reservas sobre riesgos en curso y siniestros	10.164.944,37	9.824.205,21
Otras reservas	1.311.680,42	886.856,79
Comisiones por reaseguros aceptados	1.006.470,26	
Primas pagadas por reaseguros	9.773.902,21	
Intereses sobre depósitos por reservas	51.951,70	13.728,62
Consortio de Compensación, recargo sobre primas	2.356.771,29	2.356.771,29
Regularización de diversas cuentas	1.088.964,38	221.812,12
Primas emitidas en el ejercicio		17.897.578,71
Derechos de registro, derechos de póliza e impuestos reintegrados		1.949.319,10
Productos de los fondos invertidos		107.277,52
Primas de reaseguros aceptados		2.502.680,98
Comisiones por reaseguros cedidos		3.263.081,93
Siniestros reembolsados por reaseguros cedidos		7.696.735,88
Comisiones por riesgos catastróficos		40.065,12
Saldo deudor		1.034.289,—
	47.794.402,27	47.794.402,27

El Delegado general, A. Giraud.—5.040-C.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas el reparto de un dividendo del 6 por 100 para las acciones series A y B, con impuestos a cargo del beneficiario, se avisa a los señores accionistas que estos dividendos se harán efectivos a partir del día 1 de julio próximo en la oficina principal del Banco Popular Español, calle de Alcalá, 26, Madrid, contra cupón número 9 de las acciones serie A y cupón número 8 de las acciones serie B.

Para hacer efectivo cualquier dividendo se exigirá inexcusablemente que en las acciones esté estampillado su nuevo valor, de acuerdo con la reducción de capital acordada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebró el día 20 de diciembre de 1957.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.064-C.

ELECTRA SALAMANCA, S. A.*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 13 de junio del corriente año, ha decidido poner en circulación 640 ac-

ciones ordinarias números 161 al 800, ambos inclusive, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, ofreciéndolas en suscripción a los actuales accionistas de la Sociedad en las condiciones siguientes:

1.ª Los poseedores de acciones que están hoy en circulación tendrán derecho preferente para suscribir durante todo el mes de julio próximo las referidas 640 acciones ordinarias, en la proporción de una acción de 50.000 pesetas por cada 106.250 pesetas nominales que poseyeran.

2.ª El tipo de emisión será el de 100 por 100, o sea a razón de 50.000 pesetas por cada acción ordinaria nueva.

3.ª La suscripción y pago de las nuevas acciones se realizarán en las oficinas de la Sociedad, avenida General Mola, número 11, por su total importe, es decir, 50.000 pesetas por acción.

4.ª El derecho a suscribir nuevas acciones ordinarias se ejercitará mediante la presentación y sellado de las acciones en circulación de las series A) B) y C) y de los resguardos provisionales de las series D) y E).

5.ª Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de agosto de 1966

6.ª La Sociedad podrá disponer de los títulos no suscritos en la forma que el Consejo de Administración estime más conveniente.

Salamanca, 21 de junio de 1966.—1.069-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.*Pago cupón de obligaciones emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de julio próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 6, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, junio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.070-C.

LA NATIONALE - INCENDIOS*Balance del ejercicio 1965*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.859.120,89	Reservas técnicas legales	2.559.433,18
Valores mobiliarios	5.652.450,—	Reservas para impuestos y provisiones	248.361,93
Agencias y recibos pendientes	711.312,19	Saldo de reaseguros cedidos	3.226.658,80
Saldos de reaseguros aceptados	1.803.644,36	Acreedores diversos	6.330.528,73
Reservas de reaseguros cedidos	1.256.214,86		
Deudores diversos	614.489,04		
Pérdidas y Ganancias	467.751,32		
	12.364.982,64		12.364.982,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados y de R. A.	3.211.571,62	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.631.865,14
Gastos generales	1.937.584,48	Primas emitidas y de indemnización	3.755.379,77
Comisiones de directo y de R. A.	2.447.117,16	Derechos de registro y pólizas	323.845,—
Reservas técnicas del ejercicio	1.471.701,47	Productos de fondos y valores	217.881,44
Reservas técnicas de R. A.	1.087.731,71	Contribuciones e impuestos	118.087,95
Primas cedidas en reaseguro	3.159.698,54	Primas de R. A.	3.255.602,13
Reservas de R. C. ejercicio anterior	1.410.453,43	Reserva de R. A. del ejercicio anterior	1.020.873,60
Alquileres	102.000,—	Gastos de R. C.	2.780.357,22
		Reservas técnicas de R. C.	1.256.214,84
		Pérdidas y Ganancias	467.751,32
	14.827.858,41		14.827.858,41

5.003-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).